

COSTO DEL VOTO EN EL MUNDO

Países con menor costo (Cifras en dólares).

Australia	3.2
Botswana	2.7
Brasil	2.3
Costa Rica	1.8
Chile	1.2

Países con mayor costo

Rusia	7.5
Lesotho	6.9
Liberia	6.1
México	5.9
El Salvador	4.1

Fuente: IFES. Datos de 2009.

El mencionado estudio del CEEY e Integralia, dirigido por Enrique Cárdenas y Luis Carlos Ugalde, dice al respecto lo siguiente:

“De acuerdo con un análisis elaborado por la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES por sus siglas en inglés) sobre el costo de las elecciones en 14 países de América Latina con regímenes de financiamiento público y privado, el promedio del financiamiento público en México fue 18 veces superior al de los países de América Latina en el periodo 2001-2004”. Los costos por voto van de 27 y 29 centavos de dólar en Guatemala y Brasil, respectivamente, a los 17.24 dólares de México, que resulta el más alto en Latinoamérica.

Otro estudio, que no se limita a Latinoamérica y fue también realizado por IFES (CNN, 23 de abril de 2009), enlista los países con mayor costo por voto: Rusia (7.5 dólares), Lesotho (6.9 dólares), Liberia (6.1 dólares) y México (5.9 dólares).

Evidentemente, esas cifras son mucho más bajas que los 54.86 dólares que México gastó en el proceso electoral 2014-2015. Conviene precisar que estos cálculos del gasto mexicano se refieren a costos por votante más que por voto, ya que un votante nacional en 2015 depositó en las urnas sufragios por diputados federales, más los cargos locales en juego, según la entidad federativa de que se tratara.

Por supuesto, si sólo se consideraran los presupuestos directamente relacionados con la organización de los comicios y el financiamiento público a campañas, las cifras serían menores, pero seguirían siendo elevadas. Ahora bien, si los presupuestos totales de los organismos comiciales tienen como justificación las elecciones, parece más correcto considerarlos integralmente para efectos de determinar el costo por votante.

Comoquiera, resulta evidente que las elecciones son, en México, grandes devoradoras de recursos públicos. ■



El Partido Verde fue el más multado en este proceso por irregularidades en la contratación de anuncios espectaculares.

LA FISCALIZACIÓN DEL DINERO EN LA POLÍTICA

Ha concluido la fiscalización de las campañas federales y locales de 2015. El INE asegura que los partidos gastaron sus recursos, principalmente públicos, en fines previstos por la ley.

CIRO MURAYAMA

CONSEJERO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.

Dinero y política forman una relación estructural, no libre de tensión y riesgos, en las democracias. En México, se optó desde los años 90 por un modelo de competencia electoral no construido sobre las reglas del mercado, sino de la equidad y con alta rendición de cuentas.

Con la reforma de 2014, la fiscalización del dinero en la política tuvo cambios sustantivos. Se introdujo en la Constitución como posible causa de nulidad de comicios el rebase de tope de gastos de campaña en votaciones cerradas; se determinó que el Instituto Nacional Electoral fiscalizara no sólo campañas federales, sino locales, y se pusieron plazos para que la fiscalización concluya antes de la calificación de las elecciones.

En este 2015, se inauguró el nuevo modelo de fiscalización. Menos de mes y medio después de la jornada electoral del 7 de junio –antes el proceso se alargaba por más de medio año–, el Consejo General del INE conoció y votó los dictámenes de fiscalización de las campañas y los proyectos de resolución con las correspondientes sanciones.

La fiscalización concluida del INE en 2015 abarcó a 13 mil 550 candidatos, 2 mil 667 federales y 10 mil 883 locales.

El INE, con el apoyo de la UNAM, construyó un Sistema Integral de Fiscalización electrónica, en el que los partidos políticos y candidatos registraron un millón 69 mil 92 operaciones de ingresos y egresos.

La fiscalización del INE lejos estuvo

de ser de gabinete o sólo a partir de lo asentado por los contendientes políticos: se hizo un monitoreo que permitió comprobar y documentar más de 40 mil espectaculares y vallas publicitarias. De ellos, 15 mil 966 no habían sido reportados por los partidos políticos, lo que derivó en sanciones por omisión en el reporte de gastos. Se realizaron también dos mil 700 visitas de verificación a casas y actos de campaña en todo el país.

El INE, adicionalmente, acudió con las autoridades hacendarias y bancarias por más información. El Sistema de Administración Tributaria proporcionó más de 676 mil facturas emitidas a los partidos, la Unidad de Inteligencia Financiera respondió a solicitudes sobre 12 mil 192 personas políticamente expuestas y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores entregó información sobre 2 mil 474 cuentas bancarias.

Así, el INE pudo identificar que en las 17 campañas, la federal y las 16 locales, los ingresos de los actores políticos ascendieron a 2 mil 988 millones de pesos, y que hubo egresos por 3 mil 110 millones de pesos, lo que arroja pasivos

por 122 millones de pesos que los partidos políticos deberán saldar.

La fiscalización permite conocer que a nivel federal las campañas se financiaron con recursos de origen público en un 90 por ciento y en las campañas locales con el 82.2 por ciento, lo que demuestra que es vigente la disposición constitucional de prevalencia del financiamiento público sobre el privado.

De sus hallazgos fiscalizadores el INE procedió a imponer sanciones por 392 millones de pesos; 131 en el ámbito federal y 261 en las elecciones locales. Estas multas representan el 6.43 por ciento del flujo total de ingresos y gastos.

Para quienes han desestimado a la fiscalización, conviene señalar que las

sanciones más cuantiosas son por la omisión de registrar gastos o por no comprobarlos. En conjunto suman 354 millones de pesos y representan el 90.4 por ciento del total de las multas impuestas. Si no hubiese habido una fiscalización rigurosa, la autoridad no habría documentado y sancionado cientos de millones de pesos de gastos que se quisieron ocultar o que no se comprobaron adecuadamente.

Como se ve, las mayores faltas identificadas son por el lado del gasto, no por el hecho de recibir recursos opacos o de entes prohibidos, de lo que puede decirse que las campañas se financiaron con dinero limpio. Y los partidos y candidatos gastaron sus ingresos en fines lícitos, previstos y permitidos. Lo que no está mal en un contexto donde poco va bien. ■

**UN MONITOREO PERMITIÓ
COMPROBAR Y DOCUMENTAR MÁS DE
40 MIL ESPECTACULARES Y VALLAS
PUBLICITARIAS, DE LOS CUALES 15 MIL
966 NO HABÍAN SIDO REPORTADOS
POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS.**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



Facultad de Química • Secretaría de Extensión Académica

Actualización y capacitación profesional
Cursos y diplomados en diversas áreas

PRESTIGIO UNAM



unam
donde se construye el
futuro

julio a octubre de 2015

diplomados

- **Administración farmacéutica**
30 de julio al 4 de diciembre
- **Sistemas integrados de gestión de calidad ISO 9000, ISO 14000 y OHSAS 18000**
3 de agosto al 4 de diciembre
- **Ventas profesionales**
6 de agosto al 4 de diciembre
- **Estadística aplicada a procesos**
10 de agosto al 30 de noviembre
- **Bioquímica y Biología molecular para la industria farmacéutica y biotecnológica**
17 de agosto al 4 de diciembre
- **Tecnología de pinturas**
24 de agosto al 4 de diciembre

cursos

- **Buenas prácticas de ejecución en el laboratorio de análisis químico**
17 de agosto al 9 de septiembre
- **Manejo del sistema de medición y control de espesores de líneas y equipos (SIMECELE)**
28 de septiembre al 2 de octubre
- **Aseguramiento y control de calidad de resultados analíticos**
7 al 23 de octubre
- **Implantación de un sistema de calidad en un laboratorio de ensayo de acuerdo a la norma NMX-EC-17025-IMNC-2006**
10 de noviembre al 4 de diciembre

Informes e Inscripciones:

Secretaría de Extensión Académica

- **Sede Ciudad Universitaria:** Facultad de Química, Edificio D, Circuito Institutos, CU, Coyoacán, CP 04510, México, DF.
Teléfonos: 5622.5226, 5622.5499 y 5622.5230
- **Sede Tacuba:** Mar del Norte Núm. 5, Col. San Álvaro, Azcapotzalco, CP 02090.
Teléfonos: 5399.9936 y 5386.0364

<http://cea.quimicae.unam.mx>

Secretaría de Extensión Académica de la Facultad de Química UNAM

